



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

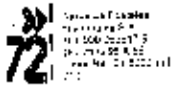
Bogotá D. C., 17 de mayo de 2019
SDM-SC- 98936

Señor (a)
SEGUNDO ANGEL ANGULO QUIÑONES
Carrera 75 No. 72 B -03 Sur Barrio Maria Cano
Teléfono: 3068841- 3132864710
Email: an40gel@gmail.com
Ciudad

472	Acto de Devolución	Fecha de Emisión	Número de Emisión
	Origen de la Devolución	Fecha de Devolución	Número de Devolución
Nombre del Destinatario		Número de Destinatario	
Oscar Diaz Pardo		13.508.675	
Fecha de Emisión		17 MAY 2019	

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-126877

ANGULO:



SEMPRE
Bogotá D.C. - Secretaría de Movilidad

Colombia No. 37 - 35

Caracas, Venezuela

Caracas, Venezuela
Código Postal: 11611000
Vici: YG22B5U485700

DESTINATARIO

Nombre: Segundo Angel Angulo Quiñones
Dirección: Carrera 75 No. 72 B - 03 Sur Barrio Maria Cano

Ciudad: Bogotá D.C.

Código Postal: 11611000

Código Postal:

En relación al radicado de la referencia, se informa que el comparendo 00000014539669 corresponde a Cali;

Anterior, su petición fue remitida a la Secretaría de Cali bajo el radicado SDM-SC- /19, para lo de su competencia, de acuerdo a lo establecido en la ley 1437 de título 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015), como quiera que el citado, no corresponde a esta jurisdicción.

Mejor Para Todos

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2019
SDM-SC- 100039

Señores
Secretaría de Movilidad de Cali
Avenida 2 Norte #10 - 70. Cali - Valle del Cauca
Teléfono: (57+2) 887 9020
Cali.

Ref: Remisión **SDM-126877**

De manera atenta, remito de conformidad con lo preceptuado en la ley 1437 de 2011 artículo 21 (Modificado por el Art. 1 de la ley 1755 de 2015). ... **Artículo 21. Funcionario sin competencia.** Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente. la solicitud impetrada por el señor **SEGUNDO ANGEL ANGULO QUIÑONES** identificado (a) con cedula No. **13.054.372** para lo de su competencia.

De acuerdo a lo expuesto, se remite copia de la petición, en (10) folios.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SEGUNDO ANGEL ANGULO QUIÑONES
Carrera 75 No. 72 B -03 Sur Barrio María Cano
Teléfono: 3068841 - 3132864710
Email: an40get@gmail.com
Ciudad
Proyecto: ADOLESCENTES (AORALCS)

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10232

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-126077/ SEGUNDO ANGEL ANGULO QUÍNDNES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-98936 d el 17 DE MAYO DE 2019

ADVERTENCIA

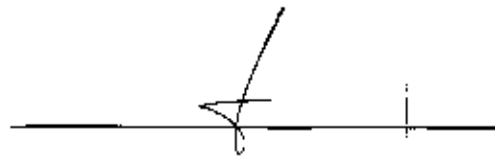
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-126877.

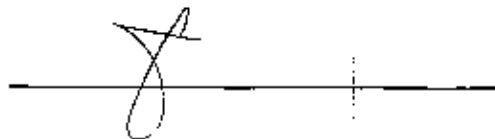
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: VURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA